

Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, *Comunicado urgente. Constructores ligados a empresa Eólica del Sur persiguen y hostigan a compañeros de la APIIDTT al finalizar*, Oaxaca, México, Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, 18 de abril de 2015.

Consultado en:

<https://www.facebook.com/notes/asamblea-de-pueblos-del-istmo/comunicado-urgente-constructores-ligados-a-empresa-eólica-del-sur-persiguen-y-ho/816767461736494>

Fecha de consulta: 18/05/2017.

El 16 de abril de 2015, alrededor de las 12 de la noche una vez terminada la reunión en la que de forma impositiva y unidireccional la representante de la SENER (Secretaría Nacional de Energía), Katia Puga, dio por concluida la “fase informativa” (la cual se caracterizó por su ausencia de información), cuando los compañeros de la APIIDTT (Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio) Bettina Cruz Velázquez y Rodrigo Peñalozase trasladaban a su domicilio después de haber participado en la sesión, fueron agredidos verbalmente y perseguidos por un grupo de Constructores ligados a la empresa Eólica del Sur quienes, cabe resaltar, escoltaban a Katia Puga de vuelta a su Hotel. Hechos.

En la sesión de Consulta del día de ayer la representante de SENER realizó una síntesis de la información vertida en la consulta, después de las intervenciones de varios asistentes y sin que se otorgara una respuesta a las preguntas y peticiones de información, Katia Puga, con su acostumbrada actitud parcial, unilateral y a favor de la empresa dio por terminada la sesión y la fase informativa. Esto bajo el argumento de que “según lo estipulado en el Protocolo que regula la presente consulta, la entrega de la información que se solicite no se limita a la fase informativa, sino que podrá ser en cualquiera de las fases en las que se organiza el proceso de consulta” como el Comité Técnico lo manifestó en la Convocatoria a este “cierre de la fase informativa”. Es decir, se pretende que se tome la decisión sobre el proyecto de la empresa “Eólica del Sur” sin contar con la información necesaria sobre las implicaciones que este tendrá sobre la vida de nuestros pueblos, la cual es la finalidad de realizar un proceso de Consulta, cuestionamiento que fue realizado durante la sesión por la compañera Bettina Cruz, por lo que recibió insultos de todo tipo.

Cuando lxs compañerxs Bettina Cruz y Rodrigo Peñaloza se encontraban saliendo de la Casa de la Cultura (sitio donde se realizó la sesión, a pesar de haber sido convocada para el Foro Ecológico) y circulaban por la calle Hidalgo y 2 de abril, la escolta de Katia Puga al reconocer el vehículo en que viajaban empezaron a insultarlos, fue entonces que el compañero Rodrigo disminuyó la velocidad, para cuestionarlos por estos insultos. El grupo de hombres, entre los que habían individuos armados, corrieron hacia donde estaban nuestros compañerxs al notar que se detuvieron, con la clara intención de agredirlos y profiriendo más insultos, por lo que tuvieron que huir rápidamente del lugar.

La sesión inicialmente fue convocada para el martes 14, siendo suspendida por ausencia de un traductor, fijando como nueva fecha el lunes 20; sin embargo, luego de levantada la sesión, un grupo de posesionarios atribuyéndose facultades de la Asamblea, y con actos de intimidación (cerraron la puerta de la Casa de la Cultura, impidiendo la salida del Comité Técnico) y amenazas de bloqueos, obligaron al Comité Técnico adelantar la fecha para el 16 de abril. Además exigieron el compromiso del Comité para que ese día se proceda al cierre de la fase informativa. Incluso se vertieron amenazas personales, dirigidas al representante de la CDI, responsable de garantizar la traducción: “de una vez digo compañero, si usted llega acá y no está el traductor, lo vamos a expulsar y a ver que le hacemos”

Antecedente.

Desde el mes de octubre del 2014 dio inicio el proceso de Consulta en la comunidad indígena de Juchitán, que no tiene elementos sustantivos de una consulta de acuerdo a los estándares internacionales, por el clima de tensión, hostilidad y agresiones han sido permanente hacia quienes estamos exigiendo información amplia, suficiente y transparente. Además se ha desarrollado con un entorno en el que la empresa Eólica del Sur ya cuenta con contratos con posesionarios y sindicatos de construcción, y con la aprobación de la MIA (Manifestación de Impacto Ambiental) aunque condicionada al resultado de la Consulta, esto cancela su carácter de previa y libre, mientras la clara determinación del Comité Técnico de saltar la fase informativa y dejarla “para después” evidencia su nula transparencia.

Responsabilizamos directamente a la empresa Eólica delSur, las Constructoras ligadas a ella, a la SENER y al comité técnico de laintegridad física de los compañeros de la APIIDTT que participan en lassesiones de la Consulta de Juchitán.

Denunciamos la manipulación de la operadora de SENER y elComité Técnico que desde sus inicios se han dedicado a acelerar el proceso ydirigirlo hacia la aprobación de proyecto, permitiendo los escenarios deagresión y linchamiento en las sesiones.

LA TIERRA, EL MAR Y EL VIENTO NO SE VENDEN, SE AMAN Y SE DEFIENDEN
ASAMBLEA DE PUEBLOS INDÍGENAS DELISTMO EN DEFENSA DE LA TIERRA Y
EL TERRITORIO